



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, dice que está de acuerdo con que sea aprobado este Presupuesto 2020, aunque este debió tener un mes de Ejecución, y no se ha podido iniciar porque fue depositado en el mes de enero 2020, en vez de ser en el mes de octubre del 2019.

Dice que espera que le sean aclaradas algunas dudas, que se encuentran en las obras de la alcaldía; que se encuentran en el pasado Presupuesto 2019, y se reflejan nuevamente en este Presupuesto 2020.

Un Ejemplo es.;

La Reparación de Caminos en La Llanada, con un monto de **RD\$ 400,000.00**, y está contemplado en el Presupuesto 2019, y esta repetido en este Presupuesto nuevamente, con el mismo monto. Dice que quisiera que se le explique si este dinero está disponible, o si se invirtió en algo.

La reparación de los callejones en La Rotonda, con un monto **RD\$ 1.217.000.00** un millón doscientos diecisiete mil, pesos. Quisiera saber si están disponibles, o si se pueden incluir algunas obras en este Presupuesto 2020, ya que estas no se realizaron en el pasado presupuesto, como también, la obra del Pley Hermanos Liriano.

En el mismo Orden: dice que al señor Alcalde Municipal, se le solicitó, que tomara en cuenta a la comunidad del Cruce de Laguna Grande, para que sea incluida en este Presupuesto correspondiente a este año 2020, donde solicita que se les construya, aunque sea 200Mts de Aceras y contenes.

La Concejal, **LICDA. YANET BEATO C.** Dice que una de las funciones de los concejales es monitorear, Fiscalizar, aprobar, o desaprobar, las obras realizada por el Alcalde, por lo tanto, solicita al Alcalde que le aclare algunas obras que no se realizaron en el 2019.

El Alcalde Municipal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL ACOSTA**, dice que, hablando conjuntamente, el Alcalde y los Regidores, trataron el tema, sobre la Reparación del Greda, el cual se encontraba dañado, y era urgente su Reparación ya que tenían pendiente el arreglo de tres (3) calles en La Loma, también el arreglo de la Cañada de laguna Grande.

Pero para tener respuestas a todas sus interrogantes, es necesario que este concejo de Regidores Fiscalicen las obras, cada uno, o en conjunto.

También se hizo el cambio de inversión, de **RD\$ 700,000.00** para el camino de Petiguere. Como también: aceras y contenes en La Balsa, y la reparación de Aceras y contenes en el Municipio. En la cañada de Laguna Grande se invirtió un millón y pico.

El concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, dice que quisiera que le diga que paso con los RD\$ 450,000.00 que eran para los Equipos de Oficina que son una necesidad, donde no hay ni material gastable, no se compró nada, y quisiera saber en que fueron utilizados.

El Alcalde Municipal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL ACOSTA**, dice cualquiera duda que tenga, solicite mediante Escrito, copias de los cheques y así vera como fueron invertidos.

El concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, dice que es de ley, que la Tesorería Municipal, le presente un Informe Trimestral al Concejo de Regidores, y nunca lo Depositán, y este concejo de Regidores en varias ocasiones le ha hecho la solicitud al Tesorero, y nunca lo han entregado, sabemos que es un deber de la Tesorería rendir un Informe cada tres (3) meses, aunque este concejo no se lo solicite, ya que es de carácter obligatorio.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El concejal, **NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ**, dice que su inquietud es saber que va a pasar con la Construcción de la Iglesia Católica del Carril, ya que la comunidad está en espera de una Respuesta, así que en esta sesión se haga constar en el Acta, cuál será el aporte que el Ayuntamiento le hará a la comunidad, para la Construcción de dicha iglesia.

El Alcalde Municipal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL ACOSTA**, dice que se le hará un aporte de RD 50, 000.00 (cincuenta mil pesos) en materiales de Construcción, ya que, a la Iglesia Católica local, se le hizo una reparación, y se realizó un aporte. También se repararon badenes, en la calle Silvano Reynoso, la Padre Boil, y en Los Cadillos.

El concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, dice que solicita que se modifique este Presupuesto para que quede en Acta su modificación, y que se incluya la Obra que se realizara en el Cruce de Laguna Grande, que se puede cambiar la Reparación de camino Vecinales de Laguna Grande, y se incluya aceras y contenes en el Cruce de Laguna Grande.

El Alcalde Municipal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL ACOSTA**, dice que está de acuerdo con el concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, para que sea acogida su solicitud, y que se realice el trabajo de aceras y contenes en el Cruce de Laguna Grande.

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dice que someterá la propuesta de aprobación del Presupuesto de Ley y de Gastos Públicos de este Ayuntamiento de Villa Isabela, correspondiente al año 2020, y que sean incluidas las obras que fuero solicitada, para darle fiel cumplimiento a la Ley, y que en una próxima sesión se trate el tema del Aumento que hizo el Gobierno Central, a los Ayuntamientos, en nuestro caso un aumento de unos **RDS 2,405,064.00**, anuales, lo que corresponde a unos **RDS 200, 422.00** mensuales, quienes estén de acuerdo levantando su mano derecha para su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 12: 50 PM, y no habiendo más nada que tratar, la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, declara cerrada dicha Sesión extraordinaria, No. 001 de fecha 03 del mes de Marzo del año 2020, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, Presidenta del Ayuntamiento, **WELINGTON CABRERA M.** Vice-Presidente, **NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ**, concejal, **YANET BEATO C.**, concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA** concejal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL A.** Alcalde Municipal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, secretaria Municipal.

MARTA GÓMEZ ROMÁN
Presidenta del Ayuntamiento

WELINGTON CABRERA M.
Vice Presidente

EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA.
Concejal

YANET BEATO C.,
concejal

NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ
Concejal

ING. LUIS ALB. MORROBEL A.
Alcalde Municipal

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES.
Secretaria Municipal

C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D

LA MR

W.C.M. M.G.R. Y.B.C.

MR



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2020,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.**



ASISTENCIA:

MARTA GÓMEZ ROMÁN (Presidenta del Ayuntamiento)
WELINGTON CABRERA M. (Vice-Presidente)
LICDA. YANET BEATO C. (concejal)
EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA, (concejal)
ING. AGRON. LUIS MORROBEL ACOSTA, (Alcalde Municipal)
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 11:20 AM. Y comprobada la mayoría reglamentaria, la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria No. 002 d/f/09/03/2020, expresando que han sido convocado, con la finalidad de conocer el Tema sobre el aumento que hizo el Gobierno Central al Presupuesto de Ley y Gastos Públicos de este Ayuntamiento, correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, solicita la Lectura de la Convocatoria y Agenda del día, luego de escuchar la lectura de dicha agenda, solicita su Aprobación. quienes estén de acuerdo levantando su mano derecha para su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dice en vista de que esta sesión fue convocada para tratar el Tema sobre el aumento que hizo el Gobierno Central, a los Ayuntamiento del país, dicho Tema es motivado por él, **LIC. RAMÓN JOSÉ LÓPEZ CRUZ**, Tesorero Municipal.

El Tesorero Municipal, **LIC. RAMÓN JOSÉ LÓPEZ CRUZ**, dice que el Gobierno Central hizo un aumento a los Ayuntamiento del país, donde le fue comunicado dicho aumento, mediante un escrito que Recibió, Emitido por la Dirección General De Presupuesto, **DIGEPRES**, dirigida al Alcalde del Distrito Nacional, los Alcaldes de los Municipios, y Directores de Juntas Distritales del país, informándole sobre el Incremento de Transferencia a Gobiernos Locales, en el 2020. Dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado No. 506-19, d/f/21/11/2019. Se encuentra consignado para el año 2020, la transferencia que otorga el Gobierno Central, a los Gobiernos Locales, a través del Ministerio de Interior y Policía.

Lo cual se informa luego de consenso entre: La Liga Municipal Dominicana, (**LMD**), La Federación Dominicana de Municipios, (**FEDOMU**), y La Federación Dominicana de Distritos Municipales, (**FEDODIM**)

En el caso de este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, el aumento se hizo a razón de **RD\$2.405,064.00**, (Dos millones cuatrocientos cinco mil sesenta y cuatro pesos), anuales, lo que corresponde unos **RD\$200,422.00** (doscientos mil cuatrocientos veinte y Dos pesos), mensuales.

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dice según el tesorero este monto de los **RD\$200,422.00** serán distribuidos en las Siguietes Cuentas:

Cuenta de Personal, Cuenta de Servicio, Cuenta de Obra e Inversión, y Cuenta de Educación, Salud, y Genero.

Dice que su mayor inquietud es que se trate el asunto del Aumento de salario de los Recolectores de Basura (obreros), ya que estas personas son las más vulnerables a coger una mala enfermedad, y ha escuchado decir de ellos mismos, que no cuentan con un seguro de Salud, y son los menos tomados en cuenta.

Así que exige que se le haga un aumento de salario, y se le entregue su seguro de Salud de este Ayuntamiento.

Y que se tome en cuenta el aumento que solicita el concejo de Regidores, para los concejales, el Alcalde y la Vice-Alcaldesa.

C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D.

N.G.G. W.C.M. F.D. G.P. W.G.R. Y.B.C. LAMA



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.NO.405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Como también se haga constar en Acta, la cuota que se le fijará a La Defensa Civil, ya que esta ha venido haciendo dicha solicitud, en diferentes ocasiones, sin haber tenido ninguna Respuesta, solicita que dicho monto sea establecido en esta Sesión para que se haga Constar en Acta, ya que el Ayuntamiento recibió un Aumento en el Presupuesto, de un monto **RDS200,422.00**, mensual, y La Defensa Civil, necesita un Local para celebrar sus Reuniones, y Realizar una mejor labor, en beneficio de nuestro Municipio, pero para eso es necesario que se le otorgue un monto mensual.

El Tesorero Municipal, **LIC. RAMÓN JOSÉ LÓPEZ CRUZ**, dice el Aumento en el Presupuesto, fue de un monto **RDS200,422.00**, mensual, lo cuales se Distribuirán de la Siguiete manera:

- 40% de Obra de Inversión,
- 31% de Servicios,
- 25% de Personal,
- 4% de Educación, Salud, y Género.

La Concejal, **LICDA. YANET BEATO C.** Dice como el Ayuntamiento está recibiendo un aumento desde hace dos años y los concejales siempre han escuchado la voz del Síndico, en otra ocasión le había solicitado un aumento de salario, y él dijo que lo haría en el ulmo año, está de acuerdo con la Propuesta de la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**.

El Alcalde Municipal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL ACOSTA**, dice que, analizando los números del aumento en el Presupuesto del año 2020, en su análisis hay **RDS50,105.50** (cincuenta mil cientos cinco con cincuenta centavos) son para el personal, pero hay tres obreros que están enfermo, y eso le impide trabajar, lo cuales están recibiendo su sueldo, eso le obliga a contratar tres (3) obreros más, y con la Ayuda del señor Presidente de la Republica, para la construcción del Parque Municipal, por Ley no se ha podido inaugurar hasta que pase el Proceso Electoral, tiene contemplado hacer tres (3) nombramiento, para que una (1) persona se encargue de la Limpieza del Parque, y dos (2) para la Vigilancia, y que el pago de estos tres empleados lo cual tiene un total de **RDS29,000.00**, (veintinueve mil pesos) se le rebaje a los **RDS50,105.50** (cincuenta mil cientos cinco con cincuenta centavos) y que el resto de los **RDS21, 105.50** (veintiún mil cientos cinco con cincuenta centavos) estarán disponibles para la Solicitud que hacen los concejales.

En cuanto al monto que solicita la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, para que se le fije a La Defensa Civil, se le establecerá un monto de **RDS6,000.00** (seis mil pesos) mensuales (por la cuenta de Servicios),

A los Recolectores de Basura que son cuatro (4) se le hará un aumento de **RDS 650.00** (seiscientos cincuenta pesos) para que su salario mensual sea de **RDS5,000.00** (cinco mil pesos) mensual, a cada uno (por la cuenta de Servicios).

Alcalde Municipal, **Ing. agron. Luis Alb. Morrobel Acosta**, cédula No. 102-000655-8, un aumento de **RD% 2,500.00** (dos mil Quinientos pesos).

Vice-Alcaldesa, **Licda. Matilde Reina Cabrera**, cedula No. 121-0007335-7, un aumento de **RD% 1,500.00** (mil Quinientos pesos).

Presidenta del Ayuntamiento, **Marta Gómez Román**, cedula No. 121-0010888-0, un aumento de **RD% 2,400.00** (dos mil cuatrocientos pesos).

Vicepresidente del Ayuntamiento, **Lic. Welington Cabrera Mercedes**, cedula No. 121-0010190-1, un aumento de **RD% 2,400.00** (dos mil cuatrocientos pesos).



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

L.A.M.A. E.D.G.P.M.G.R.H.B.C W.C.M. N.G.G.

Concejal, **Natividad Gómez Gómez**, cedula No. 121-0007845-5, un aumento de **RD% 2,400.00** (dos mil cuatrocientos pesos).

Concejal, **Yanet Beato Cabrera**, cedula No. 121-0013229-0, un aumento de **RD% 2,400.00** (dos mil cuatrocientos pesos).

Concejal, **Edwin Darío Gómez Peña**, cedula No. 121-0014685-6, un aumento de **RD% 2,400.00** (dos mil cuatrocientos pesos).

Tesorero Municipal, **Lic. Ramón José López Cruz**, cedula No. 402-2067178-4, un aumento de **RD% 1000.00** (mil pesos).

Auxiliar del Tesorero, **Mariana De Jesús**, cedula No. 121-0001494-4, un aumento de **RD% 500.00** (Quinientos pesos).

Auxiliar del Tesorero, **Wendholin Díaz Rojas**, cedula No. 402-2055385-9, **RD% 500.00** (Quinientos pesos).

Contador, **Luis José Peña**, cedula No. 402-2130533-3, un aumento de **RD\$500.00** (Quinientos pesos).

Secretaria del Alcalde, **Ydolatina González Santos**, cedula No. 121-0010487-1, un aumento de **RD\$ 600.00** (seiscientos pesos).

Auxiliar de Sec. del Alcalde, **Aury Andreina Cabrera Reynoso**, Cedula No. 402-2451832-0, un aumento de **RD% 500.00** (Quinientos pesos).

Secretario Ejecutivo, **Carlos Manuel Cruz Pérez**, cedula No. 402-2442154-1, un aumento de **RD% 500.00** (Quinientos pesos).

Enc. De Compras, **Nery Miguelina Taveras de Cabrera**, cedula No. 026-0077699-7, **RD% 500.00** (Quinientos pesos).

El Vice-Presidente del Ayuntamiento, **LIC. WELINGTON CABRERA M.** dice en vista del aumento que hizo el Gobierno Central, de unos **RD\$ 200, 422.00** pesos mensual, que van a ser Distribuidos en 4 cuentas, y se ha establecido un aumento de sueldo a funcionarios, y algunos empleados de este Ayuntamiento, de acuerdo a lo que establece la Ley, tienen que hacer una modificación al Presupuesto 2020, ya aprobado, el cual ya está establecido el monto de dicho aumento, y el aumento de sueldo de los funcionarios y empleados ante mencionado.

El concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA**, dice que está de acuerdo con que se haga la modificación del Presupuesto, ya aprobado, y con que se haya tomado en cuenta a los Obreros, Recolectores de Basura, para que su sueldo alcance a los **RD% 5,000.00** cinco mil pesos mensuales, como también, que se le haya fijado el monto de los **RD\$ 6,000.00** seis mil pesos mensuales, para que La Defensa Civil, pueda rentar un local donde realicen sus funciones de trabajo, y para finalizar, está de acuerdo con el aumento a funcionarios y algunos de los empleados de este Ayuntamiento.

La Concejal, **LICDA. YANET BEATO C.** dice que está de acuerdo con el aumento que hizo el Gobierno, con el aumento que se les hizo a las personas ante mencionada, y a la Defensa Civil, para que puedan desarrollar mejor trabajo en beneficio del pueblo.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2020,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.**

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dice que someterá la propuesta de aprobación del Aumento que hizo a funcionarios y a algunos Empleados de este Ayuntamientos, en base al aumento de unos **RD\$2,405,064.00**, anuales, lo que corresponde a unos **RD\$200, 422.00** mensual, quienes estén de acuerdo levantando su mano derecha para su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 12: 53 PM, y no habiendo más nada que tratar, la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, declara cerrada dicha Sesión extraordinaria, No. 002 de fecha 09 del mes de Marzo del año 2020, celebrada en la Sala de Sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, Presidenta del Ayuntamiento, **WELINGTON CABRERA M.** Vice-Presidente, **YANET BEATO C.**, concejal, **EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA** concejal, **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL A.** Alcalde Municipal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, secretaria Municipal.

MARTA GÓMEZ ROMÁN
Presidenta del Ayuntamiento



WELINGTON CABRERA M.
Vice Presidente

EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA
Concejal



YANET BEATO C.,
concejal

ING. LUIS ALB. MORROBEL A.
Alcalde Municipal.



LICDA. YUDELKA M. MORA REYES.
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

M.R.

J.A.F.O.

J-G-P

M.M.M.

S.U.U. L.S.B. J.P.

MARTA GÓMEZ ROMÁN. (Presidenta del Ayuntamiento.)
LIC. WELINGTON CABRERA M. vice- Presidente del Ayuntamiento
NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ, Concejal.
EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA, Concejal.
ING. LUIS ALB. MORROBEL A. Alcalde Municipal.
LICDA. MATILDE R. CABRERA, Vice-Alcaldesa.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

ASISTENCIA:

Siendo las 2:41 PM. Y comprobada la mayoría reglamentaria, la Presidenta del Ayuntamiento, concejal, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dio apertura a dicha Sesión Extraordinaria, No.003d/f/24/4/2020, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer el Informe de Gestión, o Rendición de Cuenta del Alcalde Municipal, correspondiente al año 2019-2020; y la Juramentación de los Nuevos Ediles,

Las palabras de bendición estuvieron a cargo del Pastor: **JORGINO SANTOS.**

De inmediato se procedió a entonar las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional.

La Presidenta del Ayuntamiento; **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, solicita la lectura de la Convocatoria y Agenda del día; donde se tratarán dos temas específicos: el Informe de Gestión, o Rendición de Cuenta del Alcalde Municipal, correspondiente al año desde 16/8/2019- 24/4/2020; y la Juramentación de las Nuevas Autoridades que Regirán Este Ayuntamiento Municipal, por el Periodo 24/4/2020-24/4/2024.

La Presidenta del Ayuntamiento; **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, solicita la Aprobación de dicha Agenda, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Después de aprobada la Agenda del día; corresponde al Alcalde Municipal, presentar ante la Sala Capitular, la memoria de Gestión del 16/8/2019 al 24/4/2020.

El Alcalde Municipal; **ING. AGRON. LUIS ALB. MORROBEL A.** dice que hace 3 años, 8 meses, y 8 días que entraron en este mismo Salón, para dirigir este Municipio de Villa Isabela; Donde a los 3 meses y 11 días de Iniciar su Gestión como Alcalde Municipal, nuestro Municipio fue sorprendido por la Riada de dos Ríos, la noche del 27/11/2016, donde unidos de las manos todos los sectores asistiendo a las personas afectadas, y contactando las diferentes autoridades, lograron la visita del Señor Presidente de la Republica, donde se comprometió a dar cumplimiento a varias obras que ya venían solicitando desde la Alcaldía, en sus tres meses de Gestión. Al llegar a la Alcaldía, prometió que iban a adquirir (2) dos camiones propiedad de este Ayuntamiento, solicitud que fue echa mediante el Concejo de Regidores, como también la compra de un vehículo para el uso de la Alcaldía, ya que tenía aproximadamente (2) dos años dando uso al vehículo de su propiedad, sin adquirir ni un centavo, dicha solicitud fue aprobada y actualmente pagado.

Dice que juraron llevar el Presupuesto Participativo a cada comunidad, y con la anuencia de los Concejales, asistieron a cada una de las comunidades, llevando una obra. En el Cementerio se encontraron con un problema de encache, y lo hicieron.

En La Balsa: Encontraron que se construyeron Aceras y Contenes, Badenes, calles arregladas, y un Parquecito Remozado.

Poso Bonito: la construcción de una Calle, aportes para el arreglo de varias viviendas.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Las Eneas: Aporte para Centro Comunal que se está Construyendo, y en este nuevo Presupuesto hicieron otra partida para dicha construcción, como también verán materiales para el Pley, y Ayuda Social.

Dieguito y Guaconejal: Encontraran: que se hizo un aporte de unos **RDS400,000.00** pesos, para materiales para el Pley- nivelación, que con la Ayuda de la Comunidad fue cercado, la construcción de un Badén, Construcción de una Vivienda que iba a ser arrastrada por el río, arreglo de una Calle, Asistencia Social.

La Llanada: Encontraran: **inversión** del Pley Municipal, donde los Miembros de la Semana Cultural hicieron sus Aportes para la compra de algunos materiales, **Inversión** en el Pley de los Quinquines, con una Inversión de unos **RDS400,000.00** pesos, para la compra de materiales, y otros Aportes para el Alumbrado o tendido Eléctrico, ya que será el único Pley donde se podrá practicar el Deporte en la noche, **Construcción** de un Baño en el Cuartel de Los Bomberos, y **Arreglos** de Calles.

Laguna Grande: construcción de la Cañada que inundaba la Comunidad cuando hacia crecida, con una Inversión de **RDS440,000.00** pesos, construcción de Aceras y contenes, y la Construcción de un Baño en el Cuartel de la Policía, donde el Concejal, Ramos en su Campaña Política, también hizo su aporte.

En el Casco Urbano: Encontraran la construcción de Todos los Badenes, el Parquecito Frente al Hospital remozado, y en este nuevo Presupuesto hay otra partida aprobada para seguir interviniendo en ese parque para darles la vistosidad que merece.

Dice: después de 17 visitas hecha al Palacio Nacional, donde Presentaron todas las Obras Prioritarias para el Municipio, lograron que el Presidente de la Republica, **LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, depositara en la Cuenta del Ayuntamiento un monto de: **RDS15,000,000.00 (Quince millones)** de pesos para obras que fueron solicitadas desde el inicio de su Gestión; y Aprobado por el Concejo de Regidores le dieron potestad para hacer el **Parque Municipal**, que hoy tenemos, con un contrato que se hizo previo, con el Ingeniero que también fue Aprobado en la Sala Capitular, por un monto de **RDS 14,028,222.20. (catorce millones veintiocho mil doscientos veintidós con veinte centavos)** y el dinero restante, para una Obra que pidieron al Presidente de la Republica, como una de las prioridades de este Municipio, y es el **Matadero Municipal**, que debió estar echo desde hace mucho tiempo, pero el lugar donde se iba hacer dicho Matadero se encontraba **Litis**, por lo que decidieron Adquirir otro terreno que ya son propiedad del Ayuntamiento, por un valor de **RDS 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil) pesos** en Guaconejal, tratando de iniciar esa obra y arreglar el camino de penetración, buscaron **arena**, y **grava** por un monto de **RDS177,000.00 (cientos setenta y siete mil) pesos**, que se encuentran el terreno que compraron. Como también depositaron al Alcalde entrante una orden al **contado y pagado**, donde **ORNAN MICAEL BEARD VARGAS**, por un monto de **RDS 344,777.00 (trecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete) pesos**, donde dejaron **50 quintales de Varillas, 4,000.00 Block, 181 fundas de cemento**, tienen el **terreno, arena, gravas**, y los **materiales** para iniciar, además le harán entrega del Plano para construir el matadero.

Como también pueden ir Colmado por Colmado, Almacén por Almacén, Farmacias por Farmacias, Estación de Combustible, y la Funeraria, a buscar una sola deuda de esta Gestión, y no la van a encontrar, porque esta todo claro.

Dice que les Gustaría que el Alcalde Municipal, entrante se busque un Equipo que le evalué lo que llega del Presupuesto, y lo Examine, cuenta por cuenta, para que se encuentre con la Realidad, y como se ha distribuido por cuenta.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Para finalizar dice: cada año se hace entrega de un Informe donde se da lectura, en Público, y se Deposita en la Secretaría del Concejo de Regidores, donde cada Ciudadano Puede Solicitar mediante un escrito, una Copia si lo desea.

Se despide haciendo entrega de las Riendas del Municipio, al Alcalde entrante, señor: LEANDRO GÓMEZ POPOTERS.

Pasando al segundo tema de la Agenda del día.

Se procedió a la Juramentación de las Nuevas Autoridades que Regirán los destinos de Este Ayuntamiento, por el Periodo, 24/42020-24/4/2024, y la Elección del nuevo Buffet Directivo que Regirá la Sala Capitular, en su primer año.

Se procedió a la Juramentación de las Nuevas Autoridades: encabezada por:

Leandro Gómez Popoters, Alcalde.
Yudy Lizardo Sánchez, Vice-Alcaldesa.
Marceano Marte Martínez, Concejal.
Susana Ulloa Ureña, Concejal,
Miguel Ramos, Concejal,
Lulio Alberto Tavera O., Concejal.
Luis José Sánchez B. Concejal.

Se realizar el Cambio de Sillas, entre las Autoridades: Salientes y la Entrantes.

Seguido con la elección del nuevo Buffet Directivo que Regirá la Sala Capitular, en su primer año. Dicha Elección se puede hacer de las Siguientes Forma: por **votos secretos** y **voto Directo**, (levantando la mano). Fue Aprobado el Voto Directo.

Se Presentan las Propuestas para Elegir el **Presidente/a**, y el **Vece-Presidente/a**, que regirán la Sala Capitular de este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, en el primer año de Gestión 2020-2024.

El Concejal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** hace la **primera propuesta**; propone al Concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, para que sea Presidente del Ayuntamiento Municipal. Dicha propuesta fue Aceptada de manera formal y voluntaria.

El Concejal, **MIGUEL RAMOS**, Presenta la **Segunda propuesta**, ante la Sala Capitular, propone al Concejal, **JULIO ALBERTO TAVERA O.** para que sea Presidente del Ayuntamiento Municipal. Dicha propuesta fue Aceptada de manera formal y voluntaria.

La **segunda propuesta**, fue Presentada Primero: quienes están de acuerdo para que el Concejal, **JULIO ALBERTO TAVERA O.** sea el Presidente del Ayuntamiento Municipal, levantando su mano derecha para su Aprobación. Esta propuesta solo obtuvo dos Votos: **MIGUEL RAMOS**, y **JULIO ALBERTO TAVERA O.**

La **primera propuesta**; se Presentó de Segunda: quienes están de acuerdo para que el Concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, sea el Presidente del Ayuntamiento Municipal. Esta propuesta obtuvo la Aprobación de tres Votos, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, y **SUSANA ULLOA.** (APROBADA POR MAYORÍA).



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.NO.405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Siguiendo el orden; el Concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, hace la primera propuesta, para la **vice-presidencia**, y propone a la Concejal, **SUSANA ULLOA**, para que sea la Vice-Presidenta del Concejo Municipal. Dicha propuesta fue Aceptando de manera formal y voluntaria.

La propuesta es presentada ante la Sala Capitular, quienes estén de acuerdo para que la Concejal **SUSANA ULLOA**, sea la Vice- Presidenta del Concejo Municipal, levantando su mano derecha para su aprobación. Esta propuesta obtuvo la Aprobación de 5 Votos, (**APROBADA A UNANIMIDAD**).

La Juramentación de la nueva directiva, estuvo a cargo del Oficial, de Estado Civil, **BASILIO SÁNCHEZ LIRIANO**.

El Buffet Directivo de este Ayuntamiento Municipal quedó conformado de la siguiente manera:

MARCEANO MARTE MARTÍNEZ, Presidente del Concejo Municipal,

SUSANA ULLOA, Vice- Presidenta del Concejo Municipal,

MIGUEL RAMOS, Concejal,

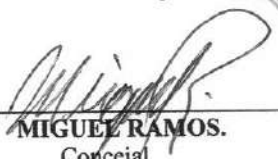
JULIO ALBERTO TAVERA O. Concejal,

LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B. Concejal.

Siendo las 3: 56 PM, y no habiendo más nada que tratar, el Presidenta del Concejo Municipal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, No. 003 de fecha 24 del mes de Abril 2020, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, Presidente del Concejo, **SUSANA ULLOA**, Vice-Presidenta del Concejo, **MIGUEL RAMOS** concejal, **JULIO ALBERTO TAVERA O.**, concejal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** Concejal, **LEANDRO GÓMEZ POPOTERS**, Alcalde Municipal; **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria del Concejo Municipal.


MARCEANO MARTE MARTÍNEZ
Presidente del Concejo Municipal


SUSANA ULLOA
Vice-presidenta del Concejo Municipal.


MIGUEL RAMOS.
Concejal


JULIO ALBERTO TAVERA O.
Concejal


LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.
Concejal.


LEANDRO GÓMEZ POPOTERS.
Alcalde Municipal.


LICDA. YUDELKA M. MORA REYES,
Secretaría Municipal



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.NO.405-00066-1



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2020,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.**

ASISTENCIA:

MARTA GÓMEZ ROMÁN (Presidenta del Ayuntamiento)
WELINGTON CABRERA M. (Vice-Presidente)
LICDA. YANET BEATO C. (concejal)
EDWIN DARÍO GÓMEZ PEÑA, (concejal)
NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ, (concejal)
ING. AGRON. LUIS MORROBEL ACOSTA, (Alcalde Municipal)
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES, Secretaria Municipal.

Siendo las 11:05 AM. Y comprobada la mayoría reglamentaria, la Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria No. 001 d/f/03/03/2020, expresando que han sido convocados nuevamente, con la finalidad de conocer el Presupuesto de Ley y Gastos Públicos de este Ayuntamiento, correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, solicita la Lectura de la Convocatoria y Agenda del día, luego de escuchar la lectura de dicha agenda, solicita su Aprobación. Quienes estén de acuerdo levantando su mano derecha para su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La presidenta del Ayuntamiento, **MARTA GÓMEZ ROMÁN**, dice en vista de que esta sesión fue convocada para tratar una solicitud, de Aprobación del Presupuesto del año 2020, motivada por el **Ing. Luis Alberto Morrobel Acosta**, Alcalde Municipal, y a sabiendas de que este presupuesto debió llegar a la Oficina del Concejo de Regidores, en el mes de octubre 2019, y fue Depositado, el día 30 de Enero 2020, y debe de ser analizado, estudiado para luego ser Aprobado.

Dice que en más de 3 ocasiones fue convocado este Concejo de Regidores para realizar la formal presentación de dicho presupuesto, pero al parecer algunos Concejales que no habían realizado dicho análisis, y es necesario que cada uno asuma de forma responsable el rol que le corresponde. También quisiera agregar, que este Presupuesto fue Depositado el día 30 del mes de Enero 2020, cuando debió tener un mes de inicio de su Ejecución.

El Concejál, Vice-Presidente, **LIC. WELINGTON CABRERA M.** dice de acuerdo a lo establecido, y lo que ha desarrollado en el presupuesto de este año 2020, y los diferentes obras con el porcentaje para cada comunidad, el cual tiene un monto acordado, y algunas obras del Presupuesto anterior, se hicieron algunos cambios que no se hicieron constar en Acta, pero que se realizaron mediante un acuerdo entre el Alcalde y los Regidores.

Dice que, como concejal, está comprometido a darle seguimiento a este presupuesto 2020, hasta el 24 del mes de Abril, 2020, que es donde termina su Gestión como Regidor, así que está de acuerdo con la solicitud de aprobación de este Presupuesto.

El concejal, **NATIVIDAD GÓMEZ GÓMEZ**, dice que está de acuerdo con a solicitud de aprobación de este presupuesto, pero antes quisiera que el señor: Alcalde Municipal, conjuntamente con el Tesorero, les aclaren algunos puntos, que no tiene claro, como también recordarle la solicitud que se le ha venido haciendo en diferentes ocasiones, tanto como Regidor, como Junta de Vecinos, donde se le solicita una ayuda para la construcción de la Iglesia Católica de la comunidad del Carril, de este Municipio de Villa Isabela, y no se les ha dado respuesta alguna, así que quisiera saber si se puede modificar este Presupuesto, haciendo una sustitución de una obra por otra, y darle terminación a la Iglesia.

C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D